

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

En Abonamiento 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Sábado 15 de Mayo de 1886.

Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 7 840

ASUNTOS VARIOS.

La responsabilidad.

Ninguna cuestion filosófica tan delicada y debatida como la del libre albedrio. Concíbese, pues, cuan difícil puede ser en medicina legal y forense la interpretacion de los artículos del Código que admiten para la criminalidad excusas y atenuaciones, y reconocen, en ciertos casos, la irresponsabilidad absoluta del ser humano.

Con la aminoracion intelectual aparece la aminoracion de la responsabilidad. De parcial, ésta pasa á ser nula, cuando se pierden por completo la voluntad y la conciencia, cuando el delirio ó las alucinaciones sustituyen al libre ejercicio de las facultades mentales, cuando sobre todo aparece en escena la herencia, esta gran proveedora de los asilos de locos. El medico debe, pues, rodearse con cuidado de todos los elementos (concomitantes, antecedentes personales ó de familia) que pueden guiarle en la apreciacion exacta del estado mental del sujeto inculminado. Lo que perjudica algunas veces al prestigio de la Medicina Legal, es que admite muy fácilmente la inconsciencia por locura súbita, por enagenacion transitoria. Guardémonos de transformar así en locura una pasion llevada al exceso, una simple perversion psíquica, que emana únicamente de la ceguera progresiva de los instintos. No puedo haber doctrina más falsa ni más dañosa para la defensa social, que esta tendencia benevolenta, tan severamente reprochada á Lauret por Tardieu.

El alcoholismo, la embriaguez, ese cepillo de las ánimas de infinidad de procesos, nos ofrece excelente terreno para exponer á nuestros lectores los términos de ese terrible problema de la responsabilidad humana. La accion del alcoholismo sobre la libertad moral, es, en efecto, de las más variables y erróneas. Sus accesos impulsivos, sus remiendos delirantes, propios mas bien de la convulsion que de la locura, hacen extremadamente compleja la solucion definitiva de la cuestion expresada. Importa distinguir, desde luego, entre el alcoholismo agudo y el alcoholismo crónico. ¿Es responsable el hombre ebrio? Si, por lo general, en el primer periodo de la embriaguez, en el que la entera conciencia subsiste. No, en el segundo periodo. Pero el hombre ebrio, si está demente, es un demente responsable: la embriaguez, mania atenuada, es ante todo, una *locura artificial*, según la frase de Damiron.

A menos de ser producida accidentalmente ó sin saberlo el sujeto (cosa bastante rara), la embriaguez es del todo imputable á la voluntad. Igualmente es preciso saber si el individuo se ha emborrachado con objeto de cometer el crimen, ó si lo ha hecho sin esa intencion, pero voluntariamente: cuestion—bien se comprende—grave y capital para el jurista. Por lo comun el hombre *voluntarius demens*, según la expresion de Gourdes, ha desencadenado por sí mismo las pasiones que luego no puede contener, y tiene en los ojos la nube roja del alcohol. Los borrachos más peligrosos son los de profesion, ó por el contrario, los que no acostumbra á beber (niños, jóvenes, etc.) El delirio furioso es más completo con las bebidas destiladas que con las fermentadas. La embriaguez, paralizando la voluntad, anula necesariamente los contratos. Produce, en fin, con bastante frecuencia, alucinaciones eróticas: así no conviene poner de demasiada fe en las dipsómanas cuando se presentan víctimas de atentados contra el pudor.

En la forma crónica del alcoholismo, es donde aparece mas variable el grado de responsabilidad, como lo es también el de la degradacion moral. En la forma sobreegada de la mania alcohólica (queremos hablar del *delirium tremens* caracterizado) la responsabilidad está abolida. Entonces es cuando, bajo la influencia de ilusiones sensoriales y alucinaciones terroríficas, el hombre se hace perverso, de improviso, esos actos de bestialidad salvaje, inexplicables, sin motivo. Por una especie de reflejo mental automático, el delirante ejecuta inmediatamente su crimen, *sin tener de ello conciencia*. Cometido el crimen, no conserva de este ningún recuerdo. Tenia razon Raoux: «El alcohol suprime al hombre y despierta á la bestia.»

Sabido es en qué consisten las alucinaciones alcohólicas. Son muy variables, pero generalmente fantásticas y horribles. La morosidad ó la ferocidad de los bebedores no tienen otra causa, y se explican suficientemente por dichas alucinaciones. Un cohecho, observado por Marcé, detenia bruscamente sus caballos para evitar obstáculos imaginarios que perfectamente distinguia. Veia diez imágenes de cada objeto, y algunas veces, leyendo un periódico, se sentia atacado de una completa ceguera...

No debe creerse que el delirio alcohólico sobreegado provenga siempre de una fuerte dosis del veneno habitual. No. Estalla, por el contrario, muchas veces, en el alcohólico, despues de su brusca supresion, ó aun coincidiendo con una enfermedad aguda, con una caída, confusiones, heridas ó trastornos digestivos internos que repercuten en el cerebro. Al lado de esta forma aguda, existe un delirio crónico cuya forma es diversa. Cuando es febril y convulsivo, no perdona, dice Natalis Guillot. Cuando melancólico y estúpido, causa, en verdad, pocos homicidios, y cuando pone en juego la cuestion de responsabilidad, es mas bien por un suicidio ó por actos punibles extrañas. La forma maníaca, muy peligrosa, por el contrario, consiste por lo comun, en la locura de las persecuciones. En cuanto á la parálisis general de origen alcohólico, difiere poco de la forma ordinaria de esta enfermedad; si bien la obtusion intelectual suele ser en ella mas completa, y el delirio ambicioso, las parálisis, las anestias, y sobre todo, los temblores mas marcados. De vez en cuando se presentan violentos dolores de cabeza, tristeza y alucinaciones maniacas equivalentes á accesos de *delirium tremens*, mas ó menos modificados...

De intento hemos escogido el alcoholismo como tema de estas variaciones sobre la responsabilidad. El alcohol es uno de los mayores enemigos de la raza humana. Uno de los oradores del *meeting* de Amberes decía que los vendedores de vino y encargados de fondas, figuraban en Belgica en la proporcion de un 20 por 100 en la estadística de las casas de dementes.

Dr. M.

Las Cortes.

Ya tenemos Cortes; pero Cortes de Sagasta, como el año anterior las tuvimos de Cánovas del Castillo. Por la prerrogativa de la regente, vino este Gobierno á reemplazar el último de Cánovas por dimision del mismo, y no ha sido necesario más, para que las Cortes hayan sufrido un cambio análogo. Esto prueba que el país es libre... para que los notables continuen esclavos del que manda.

Ya tenemos Cortes. ¿Qué hemos de decir del mensaje de la regente, redactado por el Gobierno y dirigido á los diputados del Gobierno? Es como todos. La vigesima parte de lo que anunciacion seria bastante para discutir veinte años y llenar cien tomos de leyes.

Esta palabrería prueba que el Gobierno no tiene proposito alguno formal. Aun así, no ha querido soltar prendas embarazosas. Promete un proyecto para *garantizar la funcion del sufragio electoral*. No hay que equivocarse: dice *electoral*, no universal, como pudiera creer algún iluso.

Lo de *universal* fue solo expediente de Martos, Montero Rios y demás, para cohonestar sus apostasias y embustes. Apóstatas ya, ¿que importan la democracia ni el sufragio universal?

Ya lo sabiamos nosotros. Sabiendo que la monarquía tiene en contra á la mayoría del pueblo español, ¿que monárquico contradice su naturaleza y niega sus intereses, suponiéndolos á la justicia, votando el sufragio universal?

No lo promete el Gobierno, no lo propondrá á las Cortes y estas no le votarán. No votarán tampoco la abolicion del juramento. Este carece de toda importancia para los doctrinarios, que no tienen principios ni sienten, por consecuencia, la dignidad propia de los mismos; pero los republicanos, que tienen la dignidad de los principios, cumplirán su deber, exigiendo esa abolicion y obrando, en el caso seguro de la negatiya del Congreso, como esa dignidad exige.

Los republicanos tienen una gran mision que cumplir en estas Cortes, deber que les impone la coalicion, á saber: el de ayudar á

la accion enérgicamente que quieren unánimes los republicanos.

Van á las Cortes hombres de superior inteligencia, y de carácter, y de valor; hombres que no han de ofuscarse en la corrompida atmósfera burocrática, que no han de dejarse envolver en la red de insidias que constituyen la política de la restauracion impotente.

Los republicanos coligados creen que para lo que se proponen es bastante la propaganda hecha, y quieren de sus hombres, actos, mas que discursos.

Mas claro; quieren los republicanos que sus oradores, representando en las Cortes la justa impaciencia y las santas pasiones del pueblo por la República, invoquen desde la llamada representacion nacional al genio salvador que en un momento transfigura los pueblos, redimiéndolos, fundiendo en el fuego del entusiasmo republicano, vicios, privilegios é instituciones anacrónicas, enemigas de la libertad, incompatibles con la soberanía popular y maldecidas. ¿Qué se necesita para que la tempestad estalle?

Algunos actos de virilidad y resonancia ante el país por hombres principales. Esto ayudará á la accion de los que se agitan fuera de las Cortes, preparando los acontecimientos; y al hacerlo los diputados republicanos, merecerán bien de la patria y de los partidos republicanos, que al coligarse y acudir á los comicios no han renunciado á los únicos medios que tienen por eficaces y seguros; á los únicos medios que cabe emplear contra la usurpacion.

Congreso de vinicultores.

En los dias 7, 8, 9, 10 y 11 del próximo mes de Junio se reunirá en la corte un Congreso de vinicultores.

La convocatoria aparece en la *Gaceta*, y según la misma disposicion, las deliberaciones versarán sobre los puntos que comprende el siguiente cuestionario:

1.° Procedimientos prácticos que han de emplearse para llegar en breve á obtener una estadística vinícola.—Que influencias legales han de ponerse en juego para el mejor desarrollo de la riqueza vinícola en España.

2.° Medios de disminuir los precios de transporte y de aumentar la exportacion general de nuestros vinos. Conveniencia de celebrar nuevos tratados de comercio: mercados nuevos que podrian abrirse para la colocacion de nuestros vinos: creacion de sindicatos y agencias en los principales mercados extranjeros: mayor intervencion de los agentes consulares en las transacciones: nuevas líneas de vapores que podrian establecerse, etc.

3.° Medidas eficaces para limitar la importacion de los alcoholes industriales: será posible y conveniente la aplicacion del sistema prohibitivo para llegar á este fin. ¿Daria mas resultado la destilacion de las brisas?

4.° Disposiciones que deben adoptarse para garantizar en el país y en el extranjero las marcas de los vinos legítimos españoles.

5.° Necesidad de fijar las zonas vinícolas y eleccion de las vides más convenientes á cada region bajo diferentes puntos de vista.

6.° Importancia de los abonos para el cultivo, mejoramiento y conservacion de la vid.

7.° Variaciones que convendría hacer en las prácticas de vinificacion con el fin de mejorar la elaboracion y ponerla á la altura de los adelantos de otras naciones.—Importancia de la adiccion de la glucosa al mosto para aumentar la riqueza alcohólica de los vinos y evitar su encabezamiento.

8.° Método de propagacion de la enseñanza vinícola.—Estaciones vitícolas, laboratorios, cartilla vinícola, etc., etc.

Aprestos carlistas.

El periódico francés *Le Republicain Bayonnais* publica interesantes detalles acerca del depósito de cartuchos descubierto en Bayona; asunto que ha dado mucho que decir, según el citado periódico, tanto en aquella ciudad como en Venecia, actual residencia del Pretendiente.

A continuacion extractamos los párrafos más salientes del suelto del colega francés, llamados por más de un concepto, á producir verdadera impresion:

El depósito de cartuchos fué descubierto en casa de un señor llamado C... que fué el verdadero proveedor en la última guerra carlista y cuya tienda es el punto de reunion de los agentes de D. Carlos, á quienes todo el mundo conoce en Bayona. Dicho depósito habia sido visitado dias antes por varios de aquellos agentes, á quienes la policia busca con gran actividad, que venian de Lot-et-Garonne y de las Landas, á donde habian comprado mulas en número crecido.

Creyendo que se trataba de algun depósito de pólvora, la policia avisó á la Administracion de

contribuciones indirectas, y se ordenó girar una visita al local sospechoso.

Verificada la visita, dió el siguiente resultado:

Por una trampa abierta en la cocina se baja á una cueva, dividida en tres piezas. Sirve una de ellas de depósito al propietario de un bazar; otra ha sido trasformada en cuadra por un tratante en bebidas. Entre ambas, y separado por un tabique de tablas, montones de paja y heno de la cuadra, y gran cantidad de objetos fácilmente inflamables, se hallaba el depósito del señor C... Se encontró, primero, las fuellos de grandes cajas, extraídas recientemente, y luego 20 barricas y 13 cajas que contenian enormes cantidades de vainas de cartuchos cebadas y de cargas de fulminante.

Llevada la presa al arsenal, se procedió, á presencia del dueño, á abrir las cajas y barricas mencionadas, que tenian, por encima y por debajo, para disimular el contenido, una fila de bruzas para caballería y de cajitas de betun y grasa para infantería. Habia, en junto, un total de 800 bruzas y cerca de 400 cajas. Las vainas de cartuchos de laton cebadas, para fusil Remington, se elevaban á 370.000. Habia además 160 kilos de pistones. Por último, algunas cajas estaban llenas de pistones de fulminatos, materia explosiva de las mas peligrosas, en número de 425.000, con un peso de 66 kilos.

Le Republicain Bayonnais despues de demostrar que el armero propietario de los efectos descubiertos ha violado las leyes sobre depósitos de materias explosibles, y de que los aprestos de guerra almacenados estaban destinados á los carlistas, así como las cajas que han desaparecido, termina con el siguiente párrafo, que entre otras cosas demuestra la existencia de grandes depósitos de guerra en muchos puntos.

«Tenemos el derecho y el deber de desenmascarar los planes de la reaccion en ambas vertientes del Pirineo. Así que aplaudimos la enérgica medida que se ha tomado para impedir que se renueve el escándalo, á que hace años asistió Bayona, de que el ejército carlista se organizase y municionara en territorio francés, bajo la proteccion de las autoridades, ya que no en connivencia con ellas. En contra de algunas afirmaciones interesadas, esperamos que el ministro de lo interior no volverá sobre su acuerdo, y que la medida adoptada respecto de las municiones de la calle del Onest, será seguida de otras más importantes todavía, que reclaman cuantos conocen la situacion internacional en este punto de la frontera.»

Las sesiones de las Cortes.

EN EL CONGRESO.

Se abrió la sesión á la una y media con escasa concurrencia de señores diputados. Las tribunas, excepto la pública, casi desiertas.

Despues de leida y aprobada el acta de la anterior, se procedió á la votacion de la comision de actas.

Durante el escrutinio ocupó la presidencia el Sr. Capdepon. Muchos diputados noveles se entretenian en poner un papelito con su nombre en el pupitre que tenian delante y otros mataban el tiempo, escribiendo cartas.

Terminó el escrutinio á las dos y cincuenta, y fueron proclamados para componer dicha comision los Sres. Valdeterrazo, Gómez Marin, López Puigerver, Cuartero, Valle (D. Manuel), Garijo (D. Cipriano), Testor, Murave, Barroso (D. Antonio), Batanero, Cañellas, Aravaca, Garrido Estrada, Moeda, Azcárate.

Quedaron derrotados el ortodoxo señor vizconde de Campo Grande y el romerista Sr. Alvarez Mariño.

También obtuvo algunos votos el Sr. Cepeda posibilista.

A las tres suspendió el Sr. Capdepon la sesion por 20 minutos, para que la comision examinara algunas actas y emitiera dictamen.

Los veinte minutos se convirtieron en *doscientos cuarenta* (1) ó si se quiere en cuatro horas.

El Congreso reanudó la sesion á las siete y media; leídos los dictámenes referentes á las actas de los individuos que componen la comision, el señor marqués de Valdeterrazo, presidente de la misma, explicó las causas por qué no se ha emitido dictamen en el acta del Sr. Valle, quien se habia negado á seguir formando parte de la comision, porque, aunque leves, hay algunas protestas en su acta.

El Congreso acordó el nombramiento de otro diputado en reemplazo del Sr. Valle.

Los señores vizconde de Campo Grande, Pons y Rodriguez San Pedro presentaron documentos en contra de algunas actas de los individuos de la comision.

La sesion se levantó á las siete y veinte.

EN EL SENADO.

Las dos y media en el reloj, vecino á la tribuna pública.

En el salón reinaba la soledad y el silencio,

sólo interrumpido por el paso de algun que otro dependiente.

Éseaso contingente de aficionados en las tribunas.

A las tres menos cuarto agitó el presidente la campanilla, y fueron entrando los señores senadores.

El Sr. Torre y Villanueva dió lectura al despacho ordinario, entre el murmullo de las conversaciones.

En el banco azul estaban los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra.

El Sr. Conde de Casa Valencia presentó un acta notarial contra la legalidad y validez de la elección de compromisarios en la provincia de Jaén.

Orden del día.

El señor secretario lee el dictamen relativo á las actas de los senadores que componen la comisión permanente.

Sin discusión quedaron aprobados y proclamados senadores los Sres. Hernandez de la Rúa, Magaz y Pasos y Delgado, cuyas actas tienen carácter electivo.

El presidente suspendió la sesión, para que la comisión permanente de actas se constituyese y emitiera dictamen sobre algunas sometidas á su examen.

Eran las tres en punto.

A las cuatro menos cuarto continuó la sesión.

Se dió cuenta de que la comisión permanente de actas se había constituido, presidente al Sr. Alonso Colmenares, y secretario al Sr. Magaz.

El Sr. Torre y Villanueva dió lectura á algunos dictámenes emitidos por la susodicha comisión, en que esta, examinadas las cualidades de los interesados, propone la admisión al ejercicio del cargo de senador de los Sres. Romero Girón, Mendinueta, Montero Rios, Moyano, Nuñez de Arce, Merelo, García Rizo, Alvarez (don Manuel María), Aróstegui y marqués de Hazas, nombrados por la corona.

Declarada urgente la discusión y señalada como orden del día para mañana, se levanta la sesión.

POLITIQUELLA.

A *El Imparcial* no le importan las tormentas.

Quando se tienen paraguas, impermeables, capuchon, chanclos, botas y hasta zancos para no mojarse, los chubascos no importan un bledo.

Además, el estimulado colega pensará, y en ello demostrará tener gran penetración, como el malogrado Ferrán, que dijo:

La lluvia menuda es la que hace daño, que las tormentas se pasan muy pronto y no dejan barro.

Una anécdota, contada por *La Opinión*: «Garrick, célebre cómico inglés, al que un lord incitaba para que luchara como candidato en unas elecciones, respondió:

«Prefiero desempeñar un gran papel en el teatro, á representar el papel de un tonto en el Parlamento.»

Si todos los fusionistas hubieran sido tan modestos como Garrick, se habría quedado el Gobierno si mayoría.

En los centros oficiales se recibió ayer el siguiente telegrama:

«*Manila* 19.—A las nueve de la mañana del 29 de Abril quedó izada la bandera española en Yap por el comandante del *Marqués de Duero*, asistiendo al acto la tripulación de este y la del trasporte *Manila*.»

Es lo único que tenemos allí. La bandera. Las islas las tienen los alemanes.

Al día siguiente de la primera sesión se vió precisado *El Imparcial* á llamar al orden á la mayoría intemperadamente.

Celebrada la sesión segunda, *El Correo* se encarga de dar el varapalo á los fusionistas, por lo que han hecho al elegir la Comisión de actas.

Si siguen así las cosas, como es lo mas probable, vamos á estar muy descansados los periodistas de oposición.

Porque nos dan hecho el trabajo los ministeriales.

Ramillete de consideraciones que somete á la atención del país nuestro apreciable colega *El Liberal*:

1.º La importante baja que ayer sufrieron en la Bolsa algunos valores;

2.º Los rumores que circularon ayer sobre haberse cerrado en Barcelona varias fábricas al tenerse allí noticias telegráficas del párrafo del discurso de la Corona, referente á haberse firmado el convenio comercial con Inglaterra;

3.º Los preparativos que, según se dijo también, hacia el comercio barcelonés para cerrar las tiendas y establecimientos públicos;

4.º Los rumores relativos á haberse presentado partidas armadas en las provincias limítrofes de las fronteras francesas;

5.º Los depósitos de armamento carlista descubiertos en Bayona; y

6.º ¡La presidencia de Martos! No somos supersticiosos. Pero no podemos menos de exclamar: —¡Lagarto, lagarto!

NOTICIAS CURIOSAS.

El apóstol del amor libre.
Según comunica de Niagara Falls (Ontario)

ha fallecido Mr. John Noyes, fundador de la Comunidad de Oneida, donde se ha practicado por cierto tiempo la religión del amor libre.

Mr. Noyes nació en 1811 y estudió teología en Andover y New-haven, bajo la dirección de un clérigo metodista.

En Putney creó primero una secta que denominó «Perfeccionista» y no admitió en ella otros discípulos que los miembros de su familia y algunos amigos.

Quando en 1846 fundó la Comunidad de Putney y adoptó definitivamente el principio del amor libre, Mr. Noyes no contó mas que con unos cuarenta adeptos.

La promiscuidad en la cual vivían los perfeccionistas las ideas que dominaban en las relaciones de los dos sexos, promovieron tal indignación en el país, que M. Noyes y sus amigos tuvieron que emigrar á Oneida (New-York) donde se establecieron aclimatando sus peregrinas teorías.

Mas la nueva generación de la comunidad se reveló un día contra su fundador, á quien acusaron de depravación, obligando á Mr. Noyes á refugiarse en el Canadá, donde acaba de morir.

La Colonia de Oneida existía hasta hace poco con las mismas costumbres establecidas por Mr. Noyes; pero sus individuos han abandonado ya el culto del amor libre por creer que se está mejor con la vieja institución matrimonial.

Periodicos para ciegos.

Se publican dos periódicos para ciegos. Uno de ellos se titula el «*Volanty Hanry*» impreso en caracteres comunes; este periódico está dedicado á los directores y profesores de los establecimientos consagrados á los ciegos, á los padres de los niños que carecen del sentido de la vista, y finalmente á cuantos se interesan por los 40.000 ciegos que hay en Francia.

El otro es el *Luis Braille* impreso en relieve con arreglo al ingenioso sistema del ciego de ese nombre. Está dedicado exclusivamente á los ciegos y se divide en dos partes.

La primera da á sus lectores todas las noticias y consejos que pueden serles útiles y que no podrían encontrar en ningún otro. La segunda titulada «*Suplemento literario, científico y musical*» pone al ciego instruido al corriente del movimiento intelectual y artístico, sin necesidad de acudir al auxilio de los que tienen la fortuna de ver.

El *Volanty Hanry* circula por todo el mundo, y es conocido de los especialistas de todos los países civilizados.

El *Luis Braille* tiene suscritores en Francia Bélgica, Suiza, y el Canadá y donde quiera que se hable francés.

El director de ambas publicaciones, Mr. Maurice de la Sizeran es tambien ciego.

Casarse y descasarse.

Las extravagancias de los yankees no tienen límites, y si no digamos la manera que tienen de contraer matrimonio y de divorciarse, razón por la cual su país es uno de los mas inmorales que se conocen.

En la nueva Inglaterra, ó sea una de las regiones donde, según aseguran, las costumbres son mejores, tienen lugar 2.000 divorcios al año. En el Estado de Maine, 478 al año. En el Vermon, el cambio de mujeres es cosa corriente. En el de Connecticut hay infinidad de damas que ponen su orgullo en haberse divorciado cuatro y cinco veces...

Hace algunos meses que la legislatura de Pensylvania ha votado una ley llamada á poner coto al desvergonzamiento matrimonial; pero como la Pensylvania es limítrofe de la Nueva Jersey los resultados son nulos, pues es una procesion continua de novios que se reúnen en la frontera para desde allí dirigirse á la primera iglesia ó alcaldía, donde consiguen hacer consagrar su union, que en muchas ocasiones suelen ser la sexta ó sétima, tanto de parte de ella como de él.

Con decir que hay trenes de placer organizados expresamente para hacer el servicio de los casorios, está dicho todo.

Para los habitantes de Filadelfia, Camden, que está situado del otro lado del río, es el puerto de refugio. Con tres piezas de cinco céntimos para la travesía del río y dos dollars para la ceremonia, se casan cuantas veces quieren. La compañía de vapores, que se aprovecha de esta manía de casarse y descasarse, ha realizado tan pingües ganancias en poco tiempo, que ha decidido establecer un *ferry boat* especial, así como un salon matrimonial, en el desembarcadero de Nueva Jersey. En el mismo se encontraron constantemente un juez de paz y un capellan dispuestos á celebrar el casamiento de cuantos se presenten y de manera que los nuevos esposos puedan volver por el mismo vapor que los condujo y sin detenciones de ningún género.

PROVINCIAS.

De un colega de Santander copiamos la reseña del triste suceso siguiente:

«A las cuatro y media de la tarde de ayer iban en un bote por frente al segundo muelle de Maliaño, con propósito de hacer una excursion por la bahía don Eduardo Ruiz, doña Elvira Almodovar y una jóven llamada doña Catalina N. Tripulaban el bote su propio dueño don Manuel Bravo y el marinero Ignacio Alvarez.

Una racha de viento volcó la embarcacion que llevaba izada la vela y amarrada la escota, la cual no hubo tiempo de arriar.

Las cuatro personas en primer término mencionadas lograron mantenerse á flote agarradas á la quilla, mientras que la última se hundió en el agua.

En auxilio de los naufragos acudieron dos botes, uno de la barca noruega *Skjoll*, tripulando por el piloto y un marinero, y otro tripu-

lado por el conocido Baldomero Huerta y dos compañeros. Tambien acudió la falúa de carabineros.

Después de varias tentativas, los noruegos lograron salvar á los cuatro naufragos que se mantenían sobre el agua; y la jóven, al salir una vez á la superficie, fué salvada por Baldomero Huerta, que con auxilio de un remo evitó que volviera á hundirse y que pereciera ahogada, pues ya habia perdido el conocimiento.

D.ª Elvira Almodovar fué conducida al *Hotel Continental*, donde se le prestaron todas las atenciones que su situacion requeria; y la otra, cuyo estado ofrecia alguna gravedad, fué transportada hasta la botica del señor Vega en el coche de la señora viuda de Ceballos, que enterada en su casa de Muelle de lo que ocurría en Maliaño y teniendo el carruaje á la puerta, dispuso que inmediatamente se trasladara allá por si podia ser de alguna utilidad, como lo fué en efecto, pues urgía prestar á la jóven medio axfiada los auxilios del médico.

En la botica fué asistida por D. Gerardo Bautista Arias, y después que se hubo repuesto, trasladada á su casa en el mismo coche de la señora viuda de Ceballos.

Tanto la humanitaria conducta de esta señora como la de los que realizaron el salvamento era elogiada con justicia por las muchas personas que desde el muelle de Maliaño presenciaron el suceso.

Ha empezado en la Audiencia de Zaragoza la vista por el antiguo procedimiento de la causa instruida en el juzgado de Egea de los Caballeros por asesinato del farmacéutico y juez municipal de Luna D. Pedro Morana.

El hecho ocurrió el 31 de Julio de 1882. Morana estaba sentado en el puente de Luries, en compañía de dos sacerdotes, cuando llegaron dos hombres, que dieron las buenas tardes, y uno de ellos sacó una pistola y disparó un tiro al pecho de aquel, mientras que el otro amenazaba con un revolver á los dos sacerdotes hasta que huieron despavoridos. Después se oyeron otra detonacion y lúgubres lamentos de Morana, que luchaba en su defensa, y los asesinos la empuñaron con él á puñaladas hasta dejarlo muerto.

Cree la voz pública que el delito fué motivado por pasiones de la política local. Los que lo cometieron han confesado el crimen, y son Mariano Tron y Esteban Perez. Como instigador aparece Manuel Monguilod (a) *Carrucho*. Los tres se hallan condenados á muerte por el juzgado, y el fiscal de la Audiencia solicita la confirmacion de esta pena.

Parece que un mes antes del suceso se fraguó el plan en una taberna de la Sierra de Espronad, mediante la promesa de 400 duros.

Captura importante.

Leemos en *El Defensor de Granada*: «Hallándose el día 3 del corriente el sargento de la Guardia civil del puesto de Alhama, D. Vicente Ganibet, de servicio en las obras del barrio nuevo que se está construyendo en aquella ciudad, vió vagar por dicho sitio á un sugeto de sospechosa apariencia. Acercósele el sargento para reconocerle, y pudo averiguar que era Esteban Diaz Romero uno de los autores del asesinato cometido en 1872 en la persona del alcalde de Venta de Hueima, D. Antonio Satuguer, por cuyo crimen habia sido el sugeto en cuestion condenado por la Audiencia de este territorio á diezisiete años, cuatro meses y un día de presidio; el cual, habiéndose fugado de la cárcel, merodeaba con nombre supuesto por los pueblos de esta provincia.

Al verificar la captura el sargento de la Guardia civil ayudado, el reo ofreció á éste todo el dinero que quisiese si no daba parte al Juzgado y le dejaba en libertad; pero el Sr. Ganibet, despreciando tal ofrecimiento, le condujo á la cárcel de Alhama, donde quedó el asesino á disposicion del Juzgado competente.»

En un tren de Monforte fué asesinado hace pocos dias un viajero, contratista de quintos, por un sustituto vendido para Cuba.

El hecho ocurrió en un coche donde iban 17 pasajeros, y todos ellos fueron presos, hasta que se supo al fin quién era el verdadero asesino; pues éste acusó á otro de los detenidos.

Dicen de Palencia que el pueblo de Paradilla del Alcor, ha sido abandonado por sus vecinos. En estos unos 30 ó 34, colonos todos del propietario del pueblo y las tierras del término. Cumplidos recientemente los contratos, no ha sido posible venir á un acuerdo y los arrendatarios se han retirado á los pueblos de las cercanías.

Los agentes de la autoridad.

Con frases que pintan el sentimiento de indignacion que en Antequera ha producido el hecho, nos relata nuestro corresponsal en aquel punto una hazaña llevada á cabo por los agentes de la autoridad.

Es el caso que, como cierto jóven, ofuscado por la embriaguez, mostrara alguna resistencia á ser conducido á la cárcel, los agentes le emprendieron con él á patos, dando un espectáculo brutal en plena via pública. Las lesiones que tan feroz apaleamiento causaron en el cuerpo del jóven le hicieron caer en tierra, no obstante lo cual prosiguieron aquellos en su bárbara tarea, hasta fracturarle una pierna y un brazo, dejándole el resto del cuerpo hecho una lástima.

Como circunstancia agravante añade nuestro corresponsal que una hermana de la victima imploró de rodillas la clemencia de los agentes siendo atropellada por estos.

Quando el jóven llegó á la cárcel, el fiscal de la Audiencia dispuso su inmediata traslacion

al hospital, de donde es probable salga para el cementerio.

Muy duros son los comentarios que para este hecho se nos ocurren. Preferimos, pues, sumirlos, dejando esta tarea al lector, no sin expresar antes que, siendo Antequera una ciudad española, deben regir allí las leyes de la nacion, que castigan á quieu de modo tan bárbaro inhumano se porta.

TELEGRAMAS.

La cuestión de Grecia.—Crisis ministerial.

Atenas 11.—Hoy el rey ha rogado al señor Papamikalopoulo que forme un gabinete.

Dicho señor era opuesto á la dimision inmediata del ministerio Delyanni.

Opinaba que este debía decretar la desmilitarizacion y no dimitir hasta que esta hubiera sido llevada á efecto. A última hora se asegura que el Sr. Papamikalopoulo ha aceptado el encargo que le ha confiado el rey.

Viena 11.—Segun despachos de Atenas, los buques de guerra ingleses, alemanes, austriacos é italianos han comenzado á cruzar por las costas de Grecia; pero hasta ahora no hay noticia de que hayan apresado ningún buque.

Se sabe que las marinas inglesa y alemana están encargadas de la vigilancia entre los Cabos Malea y Suniun y del golfo de Corinto; la italiana de la costa comprendida entre Suniun y Volo, y la austriaca de este último punto á la frontera del norte.

En las grandes ciudades de Grecia se han verificado demostraciones populares para protestar contra la conducta y proceder de Inglaterra.

Atenas 12.—Es probable que á no ocurrir ningún incidente imprevisto, en la mañana de hoy quede constituido el nuevo gabinete.

Los ministros prestarán juramento, y enseña de desarmar.

La opinion pública se muestra contraria á esta medida, y son de temer demostraciones de desagrado contra el nuevo ministerio.

El congreso Argentino.—Agresion al presidente.

Buenos-Aires 10.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura del Congreso argentino.

El presidente de la república ha leído el discurso inaugural.

En dicho documento se anuncia que son buenas las relaciones existentes con las demás potencias extranjeras; que reina completa tranquilidad en el país, y que progresan los intereses materiales, gracias al aumento creciente de la emigracion.

Al salir del Congreso el presidente Sr. Rocha un individuo del pueblo le arrojó una piedra á la cabeza.

La herida no ofrece por fortuna gravedad. El autor de esta brutal agresion ha sido preso en el acto.

Llamamiento nacional.

Atenas 11.—La *Liga Nacional* ha dirigido un manifiesto á todos los pueblos civilizados, haciendo un llamamiento á favor de la causa de Grecia.

Llama la atención sobre la injusticia de las grandes potencias, que después de sancionar la revolucion de Filipopoli que rompia los tratados europeos, no se resisten ahora á abusar de la fuerza para defender al tirano de los pueblos orientales.

La *Liga* protesta enérgicamente contra el bloqueo y contra la brutalidad del ultimatum. Termina declarando que no puede creer que las naciones sufran semejante iniquidad.

Pena de muerte.

Londres 12.—Cámara de los Comunes.— Sesion de la noche última.

Se desecha por 117 votos contra 62 una proposicion del Sr. Pease, pidiendo la abolicion de la pena de muerte en Inglaterra.

Paris 12.—El Sr. Drumont, autor del libro *La Francia Judaica*, se encuentra ya completamente restablecido de la herida que recibió en el muslo batiéndose con el Sr. Arturo Meyer, director del *Gaulois*.

Ciolo.

Nueva-York 12.—Se ha desencadenado un violento cicion en Kansas-City, ocasionando daños de consideracion.

Varios edificios han quedado destruidos. El puente sobre el Missuri se ha derrumbado.

Hay que deplorar algunas desgracias personales. Hasta ahora hay noticia de 20 muertos. El número de heridos es de alguna consideracion.

GACETA.

DIA 10.

Estado.

Cancilleria.—El Excmo. Sr. Ministro de Estado tuvo la honra de poner en manos de S. M. la Reina (Q. D. G.), Regente del Reino, el día 10 del corriente mes, la carta del Emperador del Japon confirmando en el cargo de su enviado

extraordinario y ministro plenipotenciario en esta corte al señor marqués de Hachisuka.

Gracia y Justicia.

Reales decretos trasladando a la plaza de magistrado de la Audiencia de Granada a D. Félix Santa Maria del Alba, magistrado de la de Oviedo.

Idem a esta plaza a D. José Calleja y Sanchez, juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte.

Nombrando para reemplazarle a D. Ricardo Saavedra y Parejo, abogado fiscal en comision de la Audiencia de Madrid.

Para esta plaza a D. Buenaventura Muñoz y Rodriguez, teniente fiscal de la de Santander.

Indulto a Josefa Pascual Izquierdo de la pena de cadena perpetua que le impuso la Audiencia de Burgos, y de la que ha sufrido más de treinta años de condena.

Conmutando la pena de tres meses de arresto mayor, impuesta a Ezequiel Garcia, por la de ocho años de arresto menor.

Hacienda.

Real orden disponiendo que una partida de vino devuelta del extranjero debe satisfacer los derechos correspondientes, y que por razon de equidad se revele del pago de la multa impuesta de 1.636 pesetas a los Sr. Frias y Dotres, de Barcelona, promovedores del expediente respectivo.

Gobernacion.

Real orden declarando no admisible la demanda de varios concejales é individuos de la junta de asociados de Faura (Valencia) contra una real orden en que se declaró que el facultativo D. Matias Inglada tenia derecho al percibo de su haber consignado en el presupuesto para el 1883-84.

GACETILLAS.

Por compasion.—Señor D. Juan Lirola, sirvase Vd. dar un paseito con el gacetillero.

Nos encontramos en la Puerta del Mar, frente al porche de D. Gerónimo Diaz.

Brillante espectáculo. Una profunda sima amenaza tragarse al género humano; montones de ruinas entorpecen el paso, piedras por allá, escombros por acá, y víctimas en loitananza, pues el día menos pensado los que acostumbran pasear por aquellos lugares se rompea las narices, y los niños que pasan sus ratos de juego en la playa van a dar al traste con sus cuerpos.

Por su gesto, Sr. D. Juan, he comprendido que no le ha gustado nada el espectáculo y vá a ordenar inmediatamente que los desperfectos causados en el porche mencionado, se reparen evitando así que el edificio se venga a tierra y que los transeantes crucen aquel lugar con el óleo en el bolsillo.

Ayer recibimos el siguiente telegrama que nos han remitido desde Málaga algunos amigos que forman parte de la expedicion que marchó a aquella ciudad a presenciar la corrida de toros verificada antes de ayer, y que deben regresar mañana.

CRÓNICA MERIDIONAL.

Almería.

Corrida toros buena; lleno completo; ganado Moruve inmejorable. Espartero herido primer toro. Mató Guerrita regalándole toro. Lagartijo demás espadas bien.

Expedicion almeriense.

Subasta de espartos.—El día 28 del corriente y hora de 12 de la mañana, en este Gobierno y en el Ayuntamiento de Velez-Rubio, se celebrará la segunda subasta de los espartos. En el mismo día y hora se celebrará en el Ayuntamiento de Benimar, la tercera subasta para la venta de los espartos de sus montes.

Baile.—La sociedad El Regocijo celebrará esta noche un gran baile de 8 a 12 de la noche en sus salones del Barrio nuevo, calle del Regocijo, 25.

Los señores socios que no hayan recibido sus billetes, pueden pasar a recogerlos en la Contaduría de dicha sociedad, sita en la propia calle número 21.

Por noticiolas que comunica la prensa de Madrid, circulan billetes falsos de cincuenta pesetas, y como esto interesa al público en general procedia que por las sucursales del Banco se hicieran las oportunas aclaraciones a fin de conocer las diferencias esenciales que haya entre los verdaderos y los falsificados, pues el ignorar tales datos espone a los particulares a pérdidas que hasta cierto punto se pueden evitar.

Cometas.—Hace algun tiempo que se anunció la aparicion de dos ó tres cometas, visibles actualmente por los astrónomos, y que pronto podrán observarse a la simple vista. Uno de ellos debe rivalizar en brillantez con los que se han admirado en 1874 y 1882.

El lunes 17 del corriente y en la iglesia parroquial de San Pedro se dirán misas rezadas hasta las 9 de la mañana por el eterno descanso de la Sra. D. Dolores Sanchez Martinez, Viuda de Molina, que falleció en la madrugada del día 9 víctima de una apoplejia cerebral.

Sus hijos, hijos políticos; hermanos, primos y parientes de la finada ruegan a sus numerosos amigos que quieran asistir a estas misas encomiendan su alma a Dios.

Bailes.—Esta noche y mañana tendrán lugar en el salon de la Union artistica, calle del Almirante.

Empezarán a las 8 de la noche y concluirán a las 12 de la misma.

La causa del presbitero Galeote ha venido a dar carácter de actualidad al estudio de ciertas penas. Un colega de la corte recuerda con este motivo el ceremonial de la degradacion, cuya principal parte es la siguiente:

«Al sacerdote degradado se le van quitando,

sucesivamente, los ornamentos sacerdotales de las órdenes recibidas, con palabras de gran vituperio.

Al quitarle el cáliz y la patena con la hostia consagrada se le dice: «Te privamos de la facultad de celebrar el santo sacrificio de la misa, tanto por los vivos como por los difuntos.

Después se le rayan, con un cuchillo, las yemas de los dedos, diciéndole: «Te quitamos la facultad de sacrificar, consagrar y bendecir que recibisteis con la uncion de las manos.»

Por este tenor se le va degradando de las órdenes de presbitero, diácono y subdiácono, y de los cuatro grados menores.

Por último, se le deshace la corona clerical, trasquilándole la cabeza.

El código penal señala ceremonias análogas para la degradacion de los militares y personas condecoradas, cuando se les condena a la última pena.

Segun la disciplina particular de España, cuando se degrada a un obispo se le rompe el báculo en la espalda. Así se hizo con el usurpador del obispado de Málaga contra el obispo Janero, el cual fué degradado y encerrado temporalmente en un monasterio por el delegado Juan Defensot.

Las ceremonias de la degradacion se verifican generalmente, en algun templo cuando el degradado está en libertad; si está preso se llevan a cabo en una sala de la cárcel, donde se coloca un altar portátil con un crucifijo, misal, cáliz, candeleros y demás objetos sagrados indispensables para tan triste solemnidad.

Justicia.—Ha sido nombrado Abogado Fiscal de la Audiencia de lo Criminal de Montilla, el Sr. D. José Jimenez Troyano, juez de primera instancia que era del partido de Iznallor.

El director de «La Opinion Nacional», el periódico más importante de Venezuela, D. Fausto Teodoro de Aldrey, que ha fallecido hace poco, era natural de Puerto-Rico y ha dejado una fortuna de más de 400 millones de reales.

En España ningun periodista dejamos a nuestros herederos siquiera 400 reales.

Percances del oficio.—Una acróbata española, llamada la Sra. Navarro, ha sufrido un terrible percance en el teatro de la Bolsa de Bruselas. El sábado último acababa de subir al trapico e iba a empezar sus ejercicios: de pronto se le fué la mano, y cayó de una regular altura sobre la escena, dándose un fuerte golpe, del cual la pobre artista resultó con dos costillas rotas y una grave herida en la cabeza.

Que descredito!—Segun el Journal Commercial Maritime de Certe, el Tribunal correccional de Lyon ha sentenciado un juicio instruido con motivo de la falsificacion de vinos.

Como esta cuestion es importantísima para España, y sobre todo, para los exportadores de caldos, no estará demás que se fijen en la actitud de las autoridades francesas respecto a los falsificadores.

El Tribunal ha condenado al comprador del vino y al droguero que compró la materia colorante, a 500 francos cada uno de multa, y además ha mandado embargar todo el género.

La sentencia se ha publicado en los periódicos de Lyon, en las puertas de la Casa Ayuntamiento, en la de seis Departamentos y en los domicilios particulares de los falsificadores.

El Journal Commercial dice que actualmente existen en Bery más de 30.000 pipas de vino falsificado, decomisadas por la Aduana, cuyo caldo vá a devolverse a España, de donde dicen proceden.

La interesante, útil y amena publicacion semanal La Propaganda, revista popular de ciencias, artes, literatura é intereses materiales, que salió a luz durante tres años, no hace mucho tiempo, vuelve a aparecer desde 1.º de Mayo notablemente variada y mejorada tanto en su parte moral como material. Ahora aparecerá todos los domingos en cuadernos de 16 páginas en 4.º mayor a dos columnas, con su cubierta de color, y contendrá trabajos científicos, literarios, artísticos, etc., etc., pues su objeto es popularizar los conocimientos y adelantos modernos y ser el resumen del movimiento intelectual.

El precio de suscripcion, con objeto de fomentar la afición a la lectura instructiva y el estudio, es sumamente económico, pues solo cuesta dos pesetas el trimestre y cada seis meses formará un tomo de 416 páginas, en 4.º mayor a dos columnas, con mucha lectura.

Recomendamos a nuestros lectores que no dejen de suscribirse a tan útil publicacion, para lo cual pueden dirigirse a su Administracion, Rollo, 7, bajo, Madrid, la cual facilitará números de muestra a quien lo solicite.

Ante los tribunales de Roma ha comparecido hace pocos dias un célebre ladrón de gabanes y paletots.

Se llama Juan Coppa, y es abogado. Robaba los gabanes en el Palacio Real, en la Cámara de los diputados, en todos los sitios, en fin, donde se reunian muchos abrigos.

Todos sus ingresos consistian en el gabán que diariamente robaba.

En el juicio, el reo se esforzó en demostrar que era mas desgraciado que culpable.

Hijo de buena familia, estudiante lanzado de la Universidad de Turin, escritor conocido, vivia honradamente de su trabajo y su renta cuando hizo conocimiento con una dama que fué su perdicion. Primero gastó con ella toda su fortuna y sus recursos; luego robaba un gabán cada dia para poder comer.

El jurado se apiadó del acusado al ver sus lágrimas, y apreciando que hacia circunstancias atenuantes, le ha condenado a dos años de prision.

Ingenio de los chinos.—Los piratas, que tanto abundan en los mares de la China, cuando se ven perseguidos y no tiene más remedio que arrojar al agua, echan con anterioridad un sinnúmero de meces de coco, que hace muy difícil el que el enemigo pueda diri-

gir sus proyectiles contra las cabezas de los nadadores, que se confunden con dichos frutos.

Entre un autor y un primer actor.

—¿Conque ha escrito V. un drama?

—Sí, señor; drama sorprendente, aunque me esté mal el decirlo.

Se titula Carga quien carga ó los nuevos comienzos. Reclamo en él la nivelacion de clases.

—¿Haciendo que carga todo el mundo?

—¡Oh! verá V.; voy a leerle por lo ménos, la escena vigésima del cuadro octavo del alto quinto....

—¿Pues cuántos actos tiene?

—Seis actos, ó sean cuarenta y ocho cuadros.

—¡Cielos!

—Le digo a V. que es sorprendente. Hay obra para toda la temporada.

—¿Ya lo creo! Puede que una temporada no dé tiempo para estrenarla.

Preceptos higienicos.—En este mes [se presentan generalmente anginas, calenturas gástricas con síntomas cerebrales, reumatismos y tercianas; las hemorragias no dejan de ser frecuentes. El plan demulcente y atemperante los sudoríficos y las evacuaciones sanguíneas, bien dirigidas, son los medios que se emplean para su curacion.

Una de las hemorragias más frecuentes es la que se verifica por la nariz; si la salida de la sangre por este punto fuere excesiva, hay un medio muy sencillo y bastante eficaz para contenerla, el cual consiste en hacer levantar al enfermo el brazo correspondiente al lado donde sale la sangre, comprimiendo al mismo tiempo la ventana de la nariz.

Aconsejamos a aquellos de nuestros lectores que gusten de las flores, que nunca las dejen durante la noche en la habitacion donde duermen.

Perdida.—Se ha perdido una espuela en la mañana del martes, desde la huerta de la Botica a la calle del Arrenal.

La persona que se la hubiese encontrado y la presente en esta Redaccion se le gratificará.

En el pañuelo.—Los mas exquisito extractos franceses ó ingleses serán iguales pero jamás superiores en fragancia, la legitima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refina, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higienica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organizacion sensible y delicada y de gusto refinado.

La durabilidad de su exquisita aroma es tal, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.

way.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasara sin que ellos se sientan un tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conducen a una accion preparativa.

INSTITUTO PROVINCIAL DE ALMERIA.

Don Francisco Domenech Bueso, Comendador de la Real y distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, Catedrático y Director del Instituto provincial de segunda enseñanza de Almería.

Hago saber: Que los exámenes ordinarios de asignaturas, así de la enseñanza oficial como de la doméstica, empezarán simultáneamente en este Instituto el 1.º de Junio próximo. Los alumnos que no se presentasen llamados tres veces, verificarán los ejercicios los días 17, 18, 19 y 20 y en su defecto el último dia del mes, alegando justa causa, quedando para los extraordinarios de Setiembre los que en estos últimos dias no concurren a practicar los ejercicios.

Los alumnos al presentarse a examen exhibirán ante el Tribunal correspondiente el documento que acredite haber satisfecho los derechos académicos, y la cédula personal si son mayores de 14 años.

Se advierte a los alumnos que no se examinen en Junio ó Setiembre que pasadas estas dos épocas sin verificarlo, caducan todos los derechos que les conceden sus matrículas.

Los alumnos que han estudiado en los Colegios incorporados al Instituto, verificarán los ejercicios de examen ante las Comisiones oficiales, solicitadas en debida forma por los Directores de dichos Establecimientos, los cuales actuarán desde el día seis: los alumnos que no se presentasen a examen en el Colegio en el que hayan recibido la enseñanza, lo verificarán en este Establecimiento los días 17, 18, 19 y 20, ó en su defecto el último dia del mes. ó de los extraordinarios de Setiembre.

Asimismo efectuarán los ejercicios de grado de Bachiller ante las Comisiones oficiales que esta Direccion designe, los alumnos de los Colegios a los cuales la Superioridad conceda nuevamente la gracia otorgada en los años anteriores.

Los aspirantes al grado de Bachiller, ora lo verifiquen en este Instituto, ora en los Colegios privados, ante la Comision de Catedráticos, abonarán veinte y cinco pesetas por derecho de inscripcion, cincuenta por derecho de titulo, quince por importe de la póliza y cinco por derecho de expedicion, total noventa y cinco pesetas. Si algun alumno obtuviese la censura de suspenso, podrá reintegrarse de los derechos abonados, excepcion hecha de los de inscripcion; pero podrá repetir los ejercicios sin satisfacer nuevos derechos de inscripcion.

Lo que se anuncia para conocimiento general.

Almería 12 de Mayo de 1886.—Francisco Domenech.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 13.

Entrados.

- De Ceuta, laud Dos hermanos. De Garrucha, id. Paquito. De Id. id. Esperanza. De Málaga, vapor Nuevo Estremadura. De Cartagena, id. Luis de Cuadra. De Torre del mar, laud Amérigo. De Orán, vapor Correo de Alicante.

Despachados.

- Para Palmas, pailebot San José. Para Alicante, laud Dos hermanos. Para Orán, id. Salvador. Para Cartagena, vapor Nuevo Valencia. Para Málaga, id. Luis de Cuadra.

ANUNCIOS.

Serrin de corcho: clase superior.

La nueva y grandiosa fábrica establecida en Cataluña tiene el honor de ofrecer a los señores consumidores de Almería y su provincia, el serrin limpio, de grano igual, y con el polvillo necesario para la perfecta conservacion de la uva: habiendo merecido elogios de casas inglesas y americanas consultadas al efecto.

Para precios y condiciones podrá verse al único representante de la casa, D. P. Torras Furnells, fonda de Tortosa. 1

IMPORTANTE.

Pidanse siempre café, dulces y chocolates con azúcares de la Fábrica Montserrat en Almería, primera en su clase.

Spencer Roda y Levenfeld. 2-8

Baños sulfurosos fritos de Eucaina.

El 1.º de Junio se abre al público este establecimiento en donde se han hecho importantes mejoras en el arreglo de las casas antigua y en particular las recién construidas que tienen mas número de habitaciones. Tambien se ha concluido un espacioso salon de baile para recreo de los bañistas con instalacion de piano y mesas de tresillo. 2-15

Chocolates. Fabrica a vapor de Ginesa Lopez é hijo. Especialidad en tés y cafés.

Compañía General de Tabacos de Filipina. La Flor de la Isabela. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse a los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Llegó el cólera. Jarros filtros de cristal gran novedad.—Cerveza de la antigua casa Kuentzmann a 1 real botella.—Almacen de Efectos Navales, Malecon alto. 3-4

Oculista. Se ha establecido nuevamente en esta capital Don Juan Garcia Gomez Médico-cirujano y especialista en las enfermedades de los ojos.

Consulta diaria para los enfermos de pago. De 7 a 8 de la mañana y de 11 a 12. Consulta gratuita para los pobres. De 12 a 2 de la tarde.—Los lunes, miercoles y viernes. Operaciones: los sábados a las 12 para los pobres de solemnidad y clase jornalera. 7-15

Se alquila la posada del Capricho, por que el que la ocupa en la actualidad está interinamente.

Cochera. Se alquila una en la calle de los Reyes Católicos, con un gran pajar y agua. Tiene además aparte tres buenas habitaciones compuesta de sala, alcoba y cocina. En esta imprenta darán razon.

ALMERIA.

Imprenta de La CRÓNICA MERIDIONAL.

CAJA GENERAL DE AHORROS.

Banco especial de valores con lotes.—Dirección general.—Rue Milton, 4.—Paris. Sucursales.—Calle Claris, Barcelona.—Bruselas.—Génova.—Lón tres.—New-York.—Lisboa.—Oporto.—Inspección general para España y Portugal: 13 y 15. Amor de Dios, Madrid.—Agencias: Sevilla.—Málaga.—Cádiz.—Valencia.—Alicante.—Valladolid.—Zaragoza.—San Sebastian.—Coruña.—Gijón.—Leon.

Obligaciones foncieras y comunales del crédito foncier de Francia y de la ciudad de Paris, vendidas a plazos y a la par.
Representante en Almería D. Enrique Martínez calle de Calderon.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Capital de fundacion por medio de acciones nominales

10.000,000 DE PESETAS.

Las pólizas realizadas en el último trimestre de 1885 y publicadas detalladamente en el Boletín de la Sociedad de 15 Enero próximo pasado, fueron en número de 402, alcanzando la última el número 3.378.

Después de la fecha de 31 Diciembre, se han registrado otras muchas en proporción ascendente. Los capitales de los riesgos en curso ascienden a más de

16.000,000 DE PESETAS.

La Compañía ha efectuado recientemente varios pagos por siniestros ocurridos entre los cuales citaremos los siguientes:

- Ptas. 10.000 satisfechas a la hija de D. Evaristo Bergasse, de Barcelona.
- » 20.000 » a la viuda de D. Pablo Gabriel Casanovas, de Tarragona.
- » 5.000 » a la viuda de D. Juan Garcia Bertri, de la Cenia, provincia de Tarragona.
- » 3.000 » a la viuda de D. Antonio Clara, de Calonge, provincia de Gerona.
- » 10.000 » a la viuda de D. Francisco Carvajal, de Barcelona.—DIRECCION CALLE ANCHA, NÚMERO 64.

Delegado en esta provincia D. Francisco Terriza Sicardo, Martínez Campos número 8.

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 242.719,945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

- | | |
|------------------------------------|---|
| Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez | Sr. D. M. Sabas Muniesa |
| » » D. José de Artuela | » » Emilio Vidal y Torres |
| » » Isidoro Gomez de Arostegui | » » Federico de de Solagui |
| » » Pablo Hernandez y Pelayo | Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman |
| » » Marqués de Peñaforida | » » Bartolomé Belmonte |
| » » José Suarez Güares | » » Saturnino Hernandez y Gonzalez |
| » » Francisco Rodriguez Arial | » » Antonio de la Devesa |
| » » Joaquín Lopez Doriga | |
| » » Gil M. Fabra | |

COMITÉ EGEQUITIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G. Calamarie, (García Calamarie é hijo).—Medico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Medico Vice-director: Doctor Rafael Olecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirugía practica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Cortes.

Para informes dirigirse á D. Eugenio Barros, Martínez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las legas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tija, la escrofula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gela ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 133 Oxford Street Londres. Almería, Gomez Talavera.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3.

Loza y cristal y calzado.
Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la ramb. Se venden tambien barriles y arros de casiso para uve. Luis Terriza en liquidacion.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

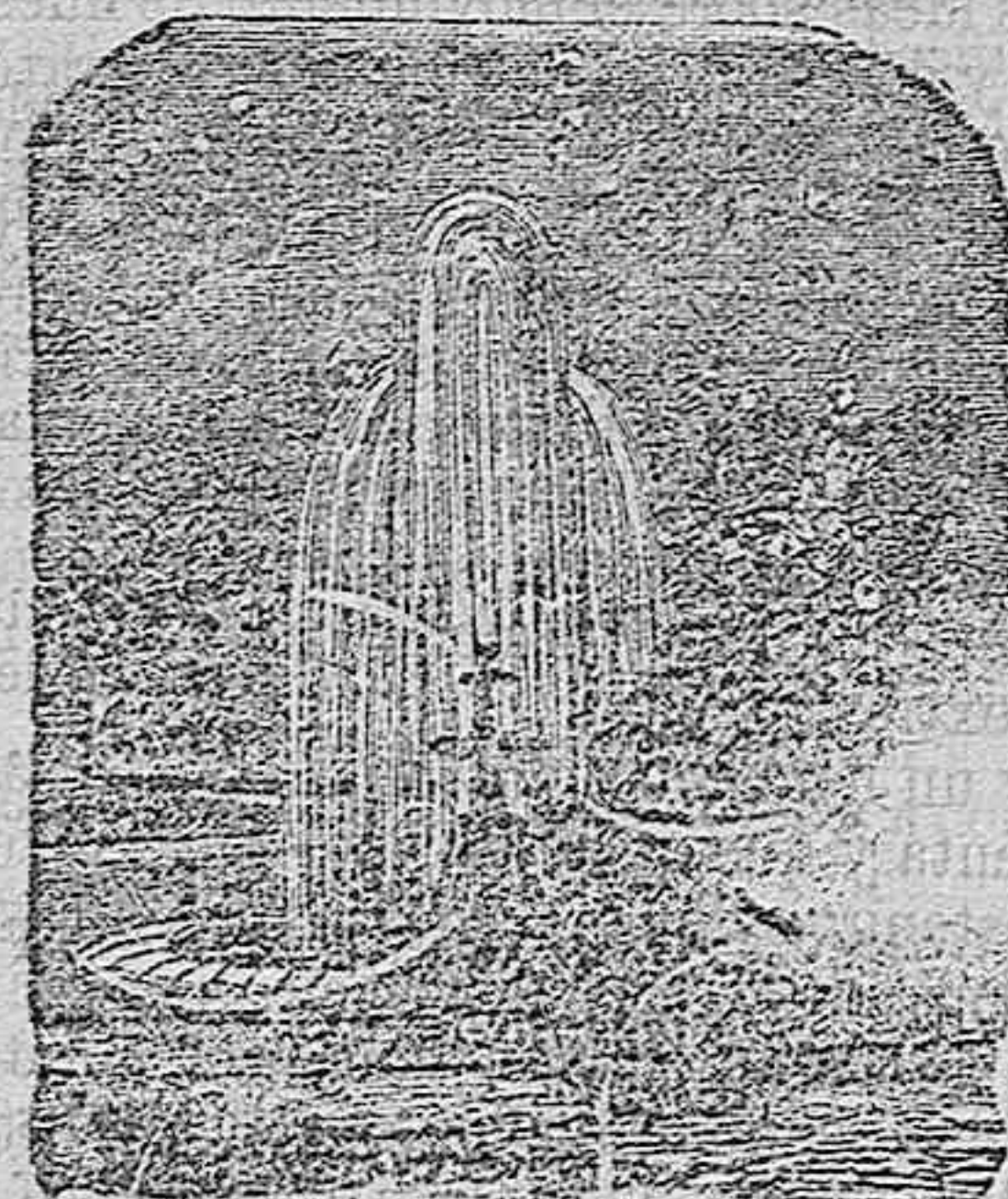
Y BOMBONES DE CHOCOLATE

BOLLOS Y CAJAS FINAS DE PAIN

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montero.

MADRID.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Rasuño y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerias y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Berter y Compañía, Barcelona.

Almacén de curtidos.

Marin 16 y 18.

Se han recibido nuevas remesas de grasa Mágica para limpiar dorados; las cajas grandes de 2 reales á 1'50 y por cuenta de la fábrica se regala, al hacer la compra, una cajita grasa para limpiar muebles de madera y dar á conocer este nuevo procedimiento. Betunes de todas clases. Tinta 5 reales botella 1/2 litro, en pieles y artículos de zapatería todo completo. Olmas con chapa de todas medidas y tamaños.

Serrin de corcho.

Ofrece á los consumidores Don Juan J. Cáceres único representante en esta de la renombrada fábrica que Don Francisco Castellón ha instalado en San Felia de Guisols, Provincia de Gerona.

Miguel Ruiz Segura,

frente al Alcoyano, acaba de recibir un completo surtido en camisas para caballeros, cuellos, puños en todas formas y medidas, á precios baratos. Calle de las Tiendas número 1, frente al Alcoyano.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y acedías, robustece á los niños y los desecanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE OXÍGENO COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk cesan la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

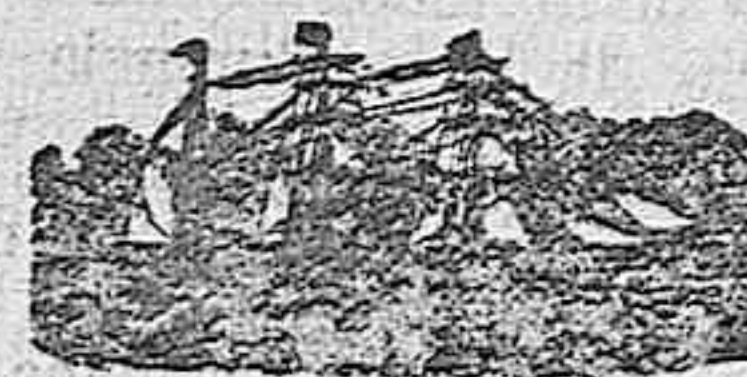
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exigese en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española impreso en tinta roja.

CARRERA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Gran surtido de lamparas y quinqués, modelos nuevos, tiras y entredosos bordados, blondas y puntillas de hilo, sedalana y algodón negras y varios colores, agremados, flecos, y g lpes con abatorio, guantes de abrigo, de cabritilla y de pie, de perro, terciopelos negros y colores á la novedad, mucha variedad en botones de todas clases, pañuelos seda y algodón, bañuelas ó si las para iglesia, camisas inglesas y otros muchos artículos.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO EN EL MAR entre Orán, Almería y Málaga, y vice versa.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Málaga para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.